

343

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-26	<b>Versión:</b> 02

**INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA**

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES ESUFLAN E.S.P**

**VIGENCIA 2020**

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

**IBAGUÉ, DICIEMBRE DE 2021**

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES ESPUFLAN E.S.P**

**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**  
Contralor Departamental del Tolima

**DIANA MAGALY CARO GALINDO**  
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

**SOLFIRIA ALVAREZ GARZON**  
Técnico

Página 2 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

### DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	13
4	CUADRO HALLAZGOS	14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

343 -

DCD\_\_\_\_\_ 2021-100

20 DIC 2021

Ibagué Tolima,

**Doctor**

**Jhon Jairo Sánchez Escobar**

Agente Especial

Empresa de Servicios Públicos de Flandes - Espuflan ESP

Flandes Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

## 1. OBJETIVOS

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993 y el Decreto Ley 403 de 2020, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, a la Empresa de Servicios Públicos de Flandes - Espuflan ESP., vigencia 2020, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

## 2. ALCANCE

La revisión de la cuenta a la Empresa de Servicios Públicos de Flandes - Espuflan ESP., vigencia 2020, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- F01-CDT- Movimiento de efectivo.
- F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias
- F03- CDT, Traslados bancarios
- FO4- CDT, movimiento de inventarios
- F12-CDT, Boletín de Almacén
- F13-CDT, Póliza de Amparo de Fondos y Bienes

Página 4 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

343

20 DIC 2021

- F21-CDT, Litigios y Demandas
- F23-CDT, Planes de mejoramiento
- Presupuesto de Ingresos
- Presupuesto de Gastos
- Contratación SIA OBSERVA Vs SECOP.

## 2.1 FORMULARIO F01-CDT – MOVIMIENTO DE EFECTIVO

En el proceso de revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020 de Empresa de Servicios Públicos de Flandes - ESPUFLAN E.S.P, se cotejó los saldos de la cuenta **11.05 CAJA** FORMATO F01 – CDT – MOVIMIENTOS DE EFECTIVO, con los saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), frente a los registros del Estado de Situación Financiera- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2020, no encontrando diferencias, como se refleja a continuación:

**Tabla No.1**

(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2020 CHIP	(D) Saldo Final Contabilidad, Tesorería y Bancos según el F 01	DIFERENCIA
<b>CAJA</b>	0	0	0
<b>TOTALES</b>	0	0	0

## 2.2 FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS

En el proceso de revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020 de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes - ESPUFLAN E.S.P, se cotejó los saldos de la cuenta **11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS** FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, subcuentas 11.10.05 Cuentas de Corriente y subcuenta 11.32.10 depósitos en instituciones financieras, con los saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), frente a los registros del Estado de Situación Financiera- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), y con el extracto bancario, a corte 31 de diciembre de 2020, se encuentran diferencias que en igual sentido se logran aclarar por este Organismo de Control, como bien se muestra a continuación:

Página 5 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

343

20 DIC 2021

**Tabla No.2**

(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2020 CHIP	(D) Saldo Final CONTABIIDAD Y Tesorería F 02	Extracto bancario (F02)	Diferencia entre Estado de Situación Financiera y Extracto bancario (en miles)
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	677	0	0	677

(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2020 CHIP	(D) Saldo Final CONTABIIDAD Y Tesorería F 02	Extracto bancario (F02)	Diferencia entre Estado de Situación Financiera y Extracto bancario (en miles)
<b>CUENTAS DE AHORRO</b>	435.383.274	435.380.744	570.499.159	-135.115.885

Así mismo al hacer el análisis en procura de identificar el posible origen de estas diferencias, se encuentra lo siguiente:

En torno a la cuenta corriente, identificada con el código 111005, se observa que la diferencia se encuentra soportada en las conciliaciones bancarias.

De igual forma referente a las cuentas de ahorro- 111006, las diferencias obedecen a las situación que se indica a continuación, quedando de esta forma aclarado lo correspondiente.

**Tabla N° 3**

VALOR	ACLARACION
25578480.7	Saldo conciliado
160.696.891	Saldo que debe ser descontado, porque pertenece a las cuenta 1132- efectivo de uso restringido.

Lo anterior conlleva por consiguiente a dilucidar las diferencias establecidas inicialmente.

### **2.2.1 HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO N° 1**

No obstante haber identificado en las conciliaciones bancarias presentadas por la entidad los motivos de las diferencias suscitadas en el cruce de información realizada como se ha dejado

Página 6 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

343

20 DIC 2021

expuesto anteriormente, no es de recibo para este Organismo de control que se registre en el Formato F02 los valores de la cuenta la cuenta 1132 Efectivo de uso Restringido, con la codificación 111006, teniendo en cuenta que como ya se ha mencionado, esta tiene una codificación específica en la contabilidad de la entidad, como bien se observa en el Estado de situación Financiera:

CODIG O	NOMBRE
1	ACTIVOS
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
1.1.05	CAJA
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL
1.1.05.02	CAJA MENOR
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

En tal sentido registrar de forma inadecuada algún tipo de información contable en el formato F02, demuestra que no se rinde la información con precisión como es el deber ser, aunado a ello genera confusión al momento del análisis de la información ya sea a nivel interno de la entidad o de manera externa por parte de otra entidad del Estado.

Adicional a la anterior irregularidad se observa el no registro del nombre de la entidad financiera, así como el número de las cuentas a las que se hace referencia, situación que no contribuye a facilitar una adecuada revisión.

### 2.3 FORMULARIO F03-CDT – TRASLADOS BANCARIAS

Revisado el formato F03 donde la Empresa de Servicios Públicos de Flandes - ESPUFLAN E.S.P reporta la información que hace parte de la cuenta 1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, con fecha de corte diciembre 31 de 2020, se observa veinticinco (25) traslados, evidenciando que el saldo de las cuentas origen guarda relación con el fijado en las cuentas destinos.

Página 7 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

343

20 DIC 2021

## 2.4 FORMATO F04-CDT – MOVIMIENTO DE INVENTARIO

### 2.4.1 HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO N° 2

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la cuenta anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020 de Empresa de Servicios Públicos de Flandes - ESPUFLAN E.S.P, para el grupo **"15 INVENTARIOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad a través del aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), encontrando las siguientes diferencias:

**Tabla N° 4**

CODIGO	DETALLE	SALDO FINAL CGR	SALDO FINAL CONTABILIDAD (F4)	DIFERENCIA
1510	Mercancías en Existencia	13888212.00	10092246.04	3795965.96
1514	Materiales y suministros	422164706.00	335875558.52	86289147.48
1635	Bienes Muebles en Bodega	102932385.00	-28168230.56	131100615.56
1655	Maquinaria y equipo	323864927.00	30373813.36	293491113.64
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	143503420.00	0.00	143503420.00
1970	Software	86595441.00	0.00	86595441.00

## 2.5 FORMATO F12-CDT – BOLETIN DE ALMACÉN

### 2.5.1 HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA N° 3

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020, de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes - ESPUFLAN E.S.P, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad a través del aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), encontrando las diferencias ilustradas a continuación:

Página 8 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

343

20 DIC 2021

**Tabla N° 5**

(C) Nombre De La Cuenta	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2020 CHIP	(D) Saldo Siguiete F 12 31/12/2020	Diferencia
1510	Mercancías en existencia	13888212.00	8183244.1	5704967.90
1514	Materiales y suministros	422164706.00	329304568.9	92860137.08
1635	Bienes Muebles en Bodega	102932385.00	-28168230.56	131100615.56
1655	Maquinaria y equipo	323864927.00	30373813.39	293491113.61
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	155044738.00	0	155044738.00
1910	Dotación Trabajadores	NR	416959.72	416959.72
1970	Software	86595441.00	0	86595441.00

Como se puede observar mucha de la información registrada en el formato F12 no guarda relación con la obrante en el estado de situación financiera y contable, lo cual genera incertidumbre sobre lo emitido a este organismo de control.

## 2.6 FORMATO F13-CDT – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES

En el proceso de la revisión de las pólizas de amparo de los fondos y bienes de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes - ESPUFLAN E.S.P, para la vigencia fiscal 2020, a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría – "SIA" Formato 13 CDT, se observa que las relacionadas por la Entidad en el correspondiente formato cubren todo el periodo de la vigencia fiscal, cumpliendo así con las disposiciones legales, establecidas en el artículo 107 de la Ley 42 de enero 26 de 1993 y el numeral 63 del artículo 48 de la Ley 734 de fecha 5 de febrero de 2002 y el artículo 81 Literal B del Decreto 403 de 2020, como bien se muestra a continuación:

Página 9 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

343

20 DIC 2021

Tabla N° 6

Póliza No	Vigencia Inicial De La Póliza	Vigencia Final De La Póliza	Interés O Riesgo Asegurado	Valor Asegurado
480-64-994000000790	12/5/2020	12/5/2021	POLIZA DE SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	\$ 15,000,000.00
480-64-994000000700	17/4/2019	17/4/2020	POLIZA DE SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	\$ 3,470,000.00
480-64-994000000291	1/5/2019	1/5/2020	POLIZA DE SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	\$ 6,000,000.00
480-64-994000000374	5/12/2019	5/12/2020	POLIZA DE SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	\$ 3,000,000.00
480-83-994000000029	12/5/2020	12/5/2021	TODOS RIESGOS DAÑOS MATERIALES ENTIDADES	\$ 518,720,671.00
480-83-994000000029	12/5/2019	12/5/2020	TODOS RIESGOS DAÑOS MATERIALES ENTIDADES	\$ 268,720,671.00
480-83-994000000421	12/5/2019	12/5/2020	PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL E	\$ 100,000,000.00
480-87-994000000005	12/5/2020	12/5/2021	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVI	\$ 300,000,000.00
480-87-994000000005	7/11/2019	12/5/2020	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVI	\$ 300,000,000.00
480-85-994000000163	12/5/2020	12/5/2021	POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA	\$ 150,000,000.00
480-41-994000000183	12/5/2020	12/5/2021	SOLIVOLQUETAS	\$ 1,232,500,000.00
480-41-994000000183	22/11/2019	12/5/2020	SOLIVOLQUETAS	\$ 496,200,000.00

## 2.7 FORMULARIO F21 –CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS

### 2.7.1 HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO N° 4

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020 de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes - ESPUFLAN E.S.P, para la subcuenta "27.01 LITIGIOS Y DEMANDAS", así como la "9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos", se cotejó la información rendida por la Entidad a la Contraloría Departamental del Tolima a través del aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) registros del Estado de Situación Financiera- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de diciembre de 2020, evidenciado lo ilustrado a continuación:

Tabla N° 7

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 31/12/2020(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21- SIA (Sin tener en cuenta los procesos Archivados)	Diferencia en miles
2.7.01	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2020	2,179,396,029	21,254,667,090	-19,075,271,061

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 31/12/2020(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21- SIA
91.2	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	No registra	No Registra

Página 10 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

= 343

20 DIC 2021

Situación anterior que no permite que se genere certeza sobre la información reportada en lo concerniente a litigios y demandas de la entidad.

## 2.8 FORMULARIO F23 –CDT – PLANES DE MEJORAMIENTO

Empresa de Servicios Públicos de Flandes - ESPUFLAN E.S.P a diciembre 31 de 2020, no tenía vigente plan de mejoramiento relacionado con la Revisión de la cuenta, en tal sentido no se evalúa lo relacionado, ni se emite pronunciamiento alguno.

## 2.9 COMPARATIVO CONTRATACION REPORTADA SEGÚN SIA OBSERVA SECOP.

De conformidad con la contratación reportada por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes - ESPUFLAN E.S.P en el aplicativo SIA OBSERVA, se establece que la modalidad de contratación celebrada para la vigencia 2020, fue de la siguiente forma:

**Tabla N° 8**

Modalidad de contratación	Cantidad contratos	Valor Contrato
Contratación Especial	70	2530495338
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>2530495338</b>

Así mismo, el tipo de contratación celebrada se ilustra a continuación:

**Tabla N° 09**

Tipo de Contratación	Total contratos	Valor contrato
Apoyo a la Gestión	1	5200000
Contrato de obra	10	185388434
Contrato de Prestación de Servicios	36	1096270802
Suministro	22	1123636102
Típicos	1	120000000
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>2530495338</b>

Así mismo, al efectuar el cotejo de la contratación celebrada por la Empresa de Servicios Públicos de Flandes - ESPUFLAN E.S.P, para la vigencia 2020, según la reportada en el software SIA OBSERVA, frente a los procesos de contratación rendida en el aplicativo SECOP, se identifica lo siguiente:

Página 11 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

343

20 DIC 2021

**Tabla N° 10**

REPORTADO EN EL SIA OBSERVA VIG- 2020		CONTRATOS REPORTADOS EN EL SECOP VIG-2019	DIFERENCIA ENTRE CANTIDAD DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SIA OBSERVA VS. SECOP
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	
70	2530495338	71	1

Fuente: Aplicativo SIA OBSERVA Y SECOP

Con respecto a la anterior diferencia se observa en el Secop la existencia de propuesta de un contrato por la suma \$100.000.000, el cual de acuerdo a lo que allí se menciona no fue ejecutado, sin embargo el sistema lo toma como un contrato más, viéndose así que a ello obedece la diferencia de un contrato, entre los dos aplicativos.

## 2.10 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

De acuerdo al requerimiento efectuado por este Ente de Control mediante oficio CDT-RS-2021-00005935 del 7 de octubre del presente año, la entidad allegó la Ejecución Presupuestal de Ingresos, la cual se confrontó frente a la reportada en el aplicativo CHIP, sin que se presentaran diferencias tal como se ilustra a continuación:

**Tabla N° 11**

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUFLAN -VIGENCIA 2020			
Ingresos	EMPRESA	CHIP	Diferencia
Presupuesto Inicial	9,860,490,218.00	9,860,490,218.00	0
Adiciones	1057628844	1057628844	0
Reducciones	1057628844	1057628844	0
Presupuesto Definitivo	9,860,490,218.00	9,860,490,218.00	0
RECAUDOS	7,964,442,746.69	7,964,442,746.69	0

Página 12 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

343

20 DIC 2021

## 2.11 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

De acuerdo al requerimiento efectuado por este Ente de Control mediante oficio CDT-RS-CDT-RS-2021-00005935 del 7 de octubre del presente año, la entidad allegó la Ejecución Presupuestal de gastos, la cual se confrontó frente a la reportada en el aplicativo CHIP, presentando el siguiente resultado:

Tabla N° 12

<b>EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS</b>			
<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUFLAN -VIGENCIA 2020</b>			
<b>Gastos</b>	<b>Empresa</b>	<b>CHIP</b>	<b>Diferencia</b>
Presupuesto Inicial	9,860,490,218.00	9,860,490,218.00	0
Adiciones	1,057,628,843.69	1,057,628,843.69	0
Reducciones	1057628844	1057628844	0
Créditos	385,197,369.00	385,197,369.00	0
Contracréditos	385,197,369.00	385,197,369.00	0
Presupuesto Definitivo	9,860,490,218.00	9,860,490,218.00	0
Compromisos	7,472,310,735	7,472,310,735	0

## 3. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la Ley 42 del 26 de enero de 1993, modificados mediante el Acto Legislativo 04 del 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal, profiere con fundamento al estudio realizado a la Empresa de Servicios Públicos de Flandes - Espuflan ESP de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA SE FENECE.**

Página 13 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

20 DIC 2021

343 - 41

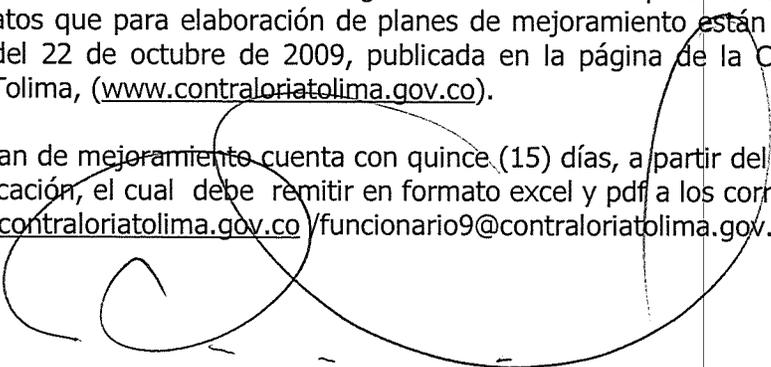
#### 4. CUADRO DE HALLAZOS

TOTAL HALLAZGOS DE AUDITORIA	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS						
	ADMINISTRAT.	SANC.	FISC.	VALOR	DISCIP.	PENAL	PAG.
1	X						6
2	X						8
3	X						8
4	X						10
<b>Total</b>	4						

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, ([www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, el cual debe remitir en formato excel y pdf a los correos [secretaria.general@contraloriatolima.gov.co](mailto:secretaria.general@contraloriatolima.gov.co) / [funcionario9@contraloriatolima.gov.co](mailto:funcionario9@contraloriatolima.gov.co).

Atentamente,

  
**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**  
Contralor Departamental del Tolima

  
Revisó: **DIANA MAGALY CARO GALINDO**  
Directora Técnica de control fiscal y medio ambiente

  
Elaboró: **SOLFIRIA ALVAREZ GARZON**  
Auditor - Técnico grado II

Página 14 | 14

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.